



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

COMITÉ DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL

ACTA DE LA TERCERA SESION ORDINARIA 2024, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO, ESTADO DE MEXICO.

ADMINISTRACION 2022-2024

En el Ayuntamiento de Tejupilco, Estado de México, siendo las 15:00 horas del día diecinueve de marzo del año dos mil veinticuatro, en las instalaciones que ocupa la Secretaria del Ayuntamiento de la Presidencia Municipal de Tejupilco, ubicados en Plaza Hidalgo S/N C.P. 51400, Tejupilco, Estado de México. se reunieron el Ing. Elmer Puebla Martínez, Titular de la Unidad de Transparencia, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia, el Mtro. Alfredo Rojo Duarte, Secretario del Ayuntamiento, en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Transparencia, el L.A.E. Manuel Morales Domínguez, Contralor Interno Municipal, en su carácter de Contralor Interno del Comité de Transparencia; todos ellos integrantes del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Tejupilco, a efecto de celebrar, previa convocatoria realizada mediante Oficio No TEJUTAIPEM/032/2024, la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 45, 46, 47 y 49 fracción X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, esto con la Finalidad de Aprobar la Designación Formal del Contralor Interno del Comité de Transparencia, así como de los nuevos Servidores Públicos Habilitados en la Dirección de Desarrollo Social y en la UIPPE, bajo el siguiente:

-----ORDEN DEL DÍA-----

- 1.- Lista de Asistencia y Declaración de Cuórum Legal;
- 2.- Lectura y Aprobación del Orden del Día;
- 3.-Designación Formal del Nuevo Contralor Interno del Comité de Transparencia;
- 4.-Designación Formal del Nuevo Servidor Público Habilitado en la Dirección de Desarrollo Social;
- 5.-Designación Formal del Nuevo Servidor Público Habilitado en la Dirección de la UIPPE;
- 6.- Asuntos Generales;
- 7.- Clausura de la Sesión.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

DESAHOGO DE LA SESIÓN

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DEL CUÓRUM LEGAL. En uso de la palabra el Mtro. Alfredo Rojo Duarte, Secretario del Ayuntamiento procedió al pase de lista de los Integrantes al presente Comité de Transparencia.

Una vez hecho lo anterior y con fundamento en lo Dispuesto por los Artículos 46 y 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se declara que se encuentran presentes la totalidad de los convocados, por lo que el Mtro. Alfredo Rojo Duarte declara la existencia del cuórum legal para la apertura de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Tejupilco, México.

2.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA. El Mtro. Alfredo Rojo Duarte, somete a consideración de los asistentes a la presente sesión el orden del día propuesto, solicitando a los mismos su anuencia, por lo que revisado todos los puntos se aprueba por unanimidad la orden del día por parte de los integrantes del Comité de Transparencia.

3.- CAMBIO DEL CONTRALOR INTERNO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL; el C. L.A.E. Manuel Morales Domínguez, Nuevo Contralor Interno, esto en Sustitución del Lic. Juan Carlos Lucio Salinas, Contralor Interno Municipal, por permiso solicitado. En uso de la palabra el Presidente del Comité de Transparencia Municipal señala que con fundamento en el Artículo 45 y 46 Fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se realiza el cambio el cambio, esto de conformidad con el Comité de Transparencia Municipal del Ayuntamiento de Tejupilco, México.

4.- CAMBIO DEL SERVIDOR PUBLICO HABILITADO EN LA DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL; la C. Olivia Benítez Martínez, Nueva Directora de Desarrollo Social; esto en Sustitución del Prof. Fidel Hilario Solorzano, Director de Desarrollo Social, por permiso solicitado. En uso de la palabra el Presidente del Comité de Transparencia Municipal señala que con fundamento en el Artículo 45 y 46 Fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Estado de México y Municipios, se realiza el cambio, esto de conformidad con el Comité de Transparencia Municipal del Ayuntamiento de Tejupilco, México.

5.- CAMBIO DEL SERVIDOR PUBLICO HABILITADO EN LA UIPPE; El C. Oscar López Benítez, Nuevo Director de la UIPPE; esto en Sustitución del Mtro. Daniel Servín Flores, Director de la UIPPE, por permiso solicitado. En uso de la palabra el Presidente del Comité de Transparencia Municipal señala que con fundamento en el Artículo 45 y 46 Fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se realiza el cambio, esto de conformidad con el Comité de Transparencia Municipal del Ayuntamiento de Tejupilco, México.

6.- ASUNTOS GENERALES: sin asuntos que tratar.

7.- CLAUSURA DE LA SESION: No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Tejupilco, siendo las 16:00 horas del mismo día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron y así lo desearon, junto con el secretario técnico quien valida la sesión.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".



ing. Eimer Puebla Martínez

Titular de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Tejupilco

Presidente del Comité de Transparencia.



Mtro. Alfredo Rojo Duarte

Secretario del Ayuntamiento de Tejupilco

Secretaría Técnica del Comité de Transparencia



L.A.E. Manuel Morales Domínguez.

Contralor Interno del Ayuntamiento de Tejupilco

Contralor Interno del Comité de Transparencia.